REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 227/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES PARA LA ARRN – ID 358957

San Lorenzo, 05 de diciembre de 2019

VISTO:

El Memorando del Responsable de la UOC N° 39 del 04 de diciembre de 2019, en el cual se remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Generadores para la ARRN – Id N° 358957.

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5169/2014 del 8 de mayo de 2014 que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) y el Decreto Nº 131 del 27 de agosto de 2018, por el cual se designa al Señor MARIO JOSÉ GUTIERREZ SIMON como Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Resolución SE-ARRN Nº 209/2019 del 11 de noviembre de 2019, por la cual se actualiza la integración de miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear-ARRN";

La Ley N° 6.258/2019 de fecha 07 de enero de 2019 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"; y el Decreto Nº 1145/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 07 de enero de 2019".

La Carta de Invitación al llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Generadores para la ARRN – Id N° 358957 y la oferta presentada por las T.A.O. de Oscar Tabacman.

El Informe del Comité de Evaluación de fecha 04 de diciembre de 2019, por el cual recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Generadores para la ARRN – Id N° 358957, a la firma T.A.O. de Oscar Tabacman, RUC 3174580-6, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 34, Inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El parecer favorable del Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Dirección General de Administración y Finanzas, así como el Memo DGAJ N° 79/19 de la Dirección General de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de diciembre de 2019, en el cual se señala que se han dado cumplimiento a los procedimientos y exigencias de la Ley de Contrataciones Públicas.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR
R E S U E L V E:

Art. 1°.- *Aprobar el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Generadores para la ARRN – Id N° 358957, y adjudicar, de conformidad a lo estipulado en el Art. 34, Inciso "c" de la Ley Nº 2051/03, de la siguiente manera:*

***POR EL TOTAL** a la firma T.A.O. de Oscar Tabacman, RUC 3174580-6, por un monto de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO.*

Art. 2°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Luis Rodrigo Preda Rabello
Secretaría General Interino de la ARRN

Mario José Gutiérrez Simón
Ministro-Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear